

Bogotá, 2022/08/09

Señor:  
**Álvaro Barrero Buitrago**  
Bogotá

*REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2022076423 de fecha 26/07/2022 09:41:13.0*

Con un cordial saludo, en atención a que nos encontramos en revisión de las peticiones radicadas a través del sistema MERCURIO de la Gobernación de Cundinamarca, me permito informarle que el Consorcio Circulemos Cundinamarca 2015 encargado de administración de la base de datos de la Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, ha puesto a disposición de este despacho en la fecha, información sobre su estado de cuenta, así:

La cedula Nro. **19103315**, no registra comparendos vigentes en la Base de Datos de la Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, cómo también en SIMIT, según se evidencia:




NO SE ENCONTRARON OBLIGACIONES PENDIENTES

### CONSULTA DE OBLIGACIONES DE TRANSITO

\* Tipo de identificación:

\* Número de identificación:

No soy un robot 

Federación Colombiana De Municipios - Simit

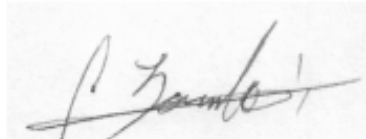
Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito. Formato No.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **19103315 (UNO NUEVE UNO CERO TRES TRES UNO CINCO )**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 05 de Agosto de 2022 a las 17:41

**Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición**

Cordialmente,



**CHRISTIAN FLORESMIRO ZARTA VERGARA**  
Jefe Oficina de Procesos Administrativos STM.

